

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYNABO  
ASAMBLEA MUNICIPAL

ORDENANZA

Número 135

Presentada por: Administración

Serie 1998-99

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE GUAYNABO, A REALIZAR GESTIONES DE FINANCIAMIENTO EN EL BANCO DE FOMENTO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

- Por Cuanto : El Municipio de Guaynabo cuenta con margen prestatario de Fondos Operacionales para financiar la adquisición de vehículos de motor y equipo de construcción según se desglosa en el Anejo "A" de esta Ordenanza.
- Por Cuanto : Se hace necesario adquirir equipos para continuar brindándoles los mejores servicios y una mejor calidad de vida a la comunidad de Guaynabo.
- Por Cuanto : El costo aproximado para el financiamiento de estos equipos asciende a \$1,133,161.00.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY, DIA 26 DE FEBRERO DE 1999.
- Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza, al Honorable Alcalde de Guaynabo, Puerto Rico, a realizar las gestiones de financiamiento con el Banco de Fomento para la adquisición del equipo especificado en el Anejo "A" de esta Ordenanza.
- Sección 2da. : Esta Ordenanza, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día \_\_\_ de marzo de 1999.

ALCALDE

**RELACION DE VEHICULOS & EQUIPO A ADQUIRIRSE MEDIANTE  
FINANCIAMIENTO  
DIRECTO**  
02/18/99

IT. #	DESCRIPCION	CANTI- DAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Crown Victoria Police Interceptor	3	\$ 32,150.00	96,450.00
2	Crown Victoria Police Interceptor	12	\$ 23,980.00	287,760.00
3	4X4 Explorer XL-1999	3	\$ 19,976.00	59,928.00
4	Camiones Con Plataforma Chev. 850	2	\$ 44,885.00	89,770.00
5	Pick-Up Cabina y Media 4 X 4 Chev.	1	\$ 18,726.00	18,726.00
6	Pick-Up Cabina y Media 4 X 2 Chev.	1	\$ 15,792.00	15,792.00
7	4 X 4 de 8 pasajeros, Ford Expedition	1	\$ 35,907.00	35,907.00
8	4 X 4 Ford Explorer - 1999	1	\$ 20,976.00	20,976.00
9	Camión Destape Tubería - Guaraguao	1	\$154,998.00	154,998.00
10	Motoras Police Package - Bella Int.	8	\$ 10,500.00	84,000.00
11	Auto Sedan, Grand Marquis - Caguas Express	1	\$ 28,854.00	28,854.00
12*	Camión Tumba 350	2	\$ 40,000.00	80,000.00
13*	Finger Lift	4	\$ 40,000.00	160,000.00
	TOTAL			1,133,161.00



Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

Milagros Pabón  
Presidenta

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 135, Serie 1998-99, aprobada por la Asamblea en su sesión extraordinaria del día 26 de febrero de 1999.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón  
Guillermo Urbina Machuca  
Elsie Droz Rodríguez  
Francisco Nieves Figueroa  
Carmen Delgado Morales  
Wilfredo Miranda Irlanda

Aida M. Márquez Ibañez  
Luis Pérez Rivera  
Lillian R. Jiménez López  
Julio Vega Rosario  
Ramón Ruiz Sánchez  
Luis Carlos Maldonado Padilla

Voto abstenido del Hon.

Aníbal Aponte Rosario

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 1 de marzo de 1999.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, el día 1 de marzo de 1999.

Asunción Castro de López  
Secretaria Asamblea Municipal